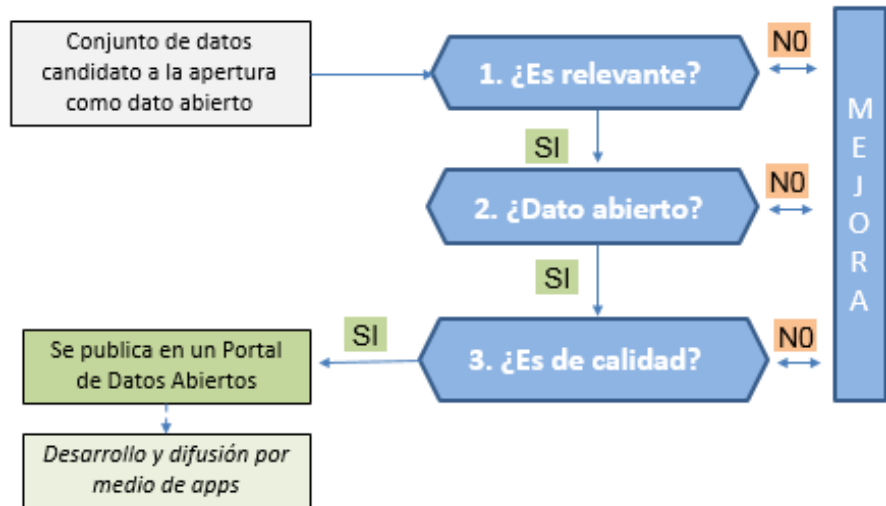


## HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE DATOS PARA SU APERTURA (HEDA) RESUMEN

### Definición

La Herramienta de Evaluación de Datos para su Apertura (HEDA) es una herramienta que permite la selección y evaluación de los conjuntos de datos estadísticos y geográficos candidatos a la apertura a través de un Portal de Datos Abiertos.

La HEDA se desarrolló y aplicó en el estado de Jalisco, como parte de la cooperación técnica provista por el Banco Mundial. La herramienta se basa en estándares nacionales e internacionales para evaluar y mejorar la relevancia, el nivel de apertura y la calidad de los conjuntos de datos estadísticos y geográficos que se ponen a disposición al público a través de iniciativas de datos abiertos.



Es en este sentido que la herramienta comprende tres dimensiones para la evaluación: relevancia, datos abiertos y calidad. Asimismo, con el propósito de responder a la demanda, la HEDA considera preguntas de retroalimentación de usuarios de los conjuntos de datos publicados y de las aplicaciones puestas a disposición a través del portal de datos.

Es en este sentido que la herramienta comprende tres dimensiones para la evaluación: relevancia, datos abiertos y calidad. Asimismo, con el propósito de responder a la demanda, la HEDA considera preguntas de retroalimentación de usuarios de los conjuntos de datos publicados y de las aplicaciones puestas a disposición a través del portal de datos.

### Objetivo y alcance

**El objetivo de la herramienta es asegurar que los datos abiertos publicados sean relevantes, de calidad y reutilizables.** Los datos abiertos reducen el tiempo y los costos del acceso a la información por los ciudadanos. La aplicación de la HEDA permite seleccionar los conjuntos de datos para asegurar que un portal de datos abiertos sea una ventana de datos para que los ciudadanos puedan estar informados y tener acceso a información de calidad sobre las políticas, los progresos del gobierno y fenómenos económicos, ambientales y sociales actuales.

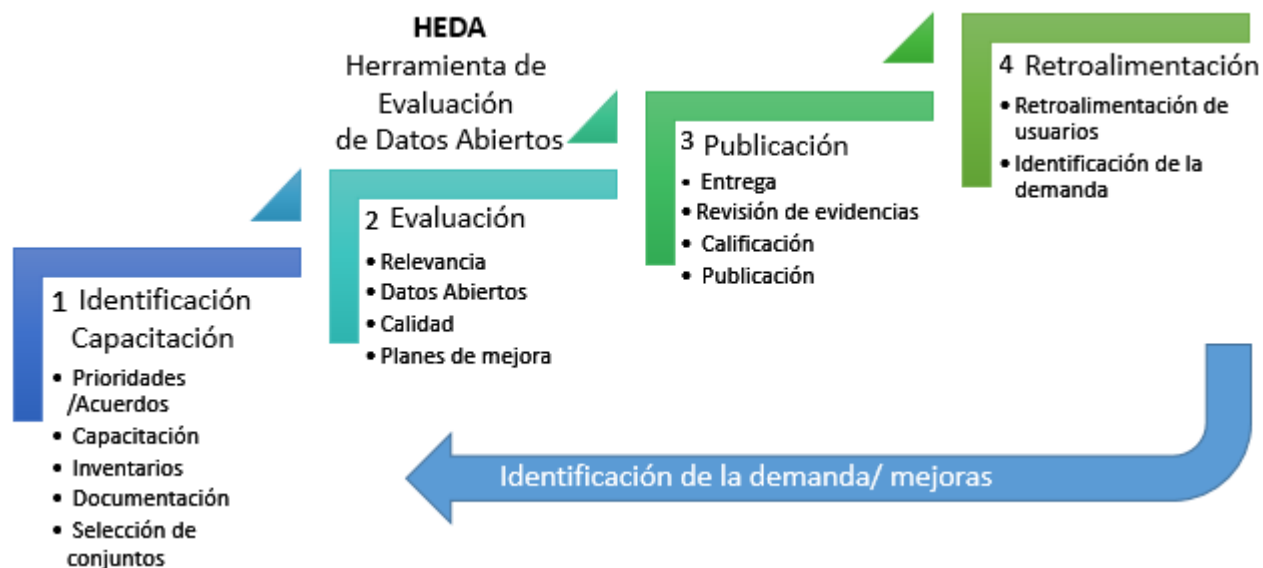
El impacto esperado de la aplicación de la HEDA incluye:

- ✓ Certeza de relevancia de los conjuntos de datos y aplicaciones en la comunidad.
- ✓ Retroalimentación efectiva por parte de usuarios directos.
- ✓ Nivel de apertura basado en estándares internacionales.
- ✓ Escalabilidad del uso de la herramienta en dependencias a nivel estatal y nacional.

La HEDA no tiene el propósito de frenar la publicación de conjuntos de datos, sino está diseñada para estandarizar un proceso de evaluación que mejore la calidad de los datos abiertos proporcionado por dependencias de gobiernos estatales o federales. Incluso, la HEDA se puede concebir como un módulo en línea, de un Portal de Datos Abiertos, de acceso restringido para los responsables de los conjuntos.

### Metodología

El proceso general de selección y evaluación de los datos candidatos a la apertura se divide en cuatro etapas: (i) **identificación/capacitación**; (ii) **evaluación**; (iii) **publicación**; y, (iv) **retroalimentación de usuarios**. Cada etapa se divide en diferentes pasos según la ilustración a continuación.



El proceso considera cuatro actores claves y una mesa de trabajo de datos abiertos, ente técnico, que inicia y da seguimiento al proceso general. El tipo de actores claves que se recomiendan involucrar son:

- ✓ La dependencia o dirección responsable de datos abiertos y/o gobierno abierto.
- ✓ La Oficina Nacional de Estadística, o ente responsable de la producción y disseminación de datos estadísticos y geográficos a nivel subnacional.
- ✓ Los responsables de los conjuntos de datos en las dependencias de Gobierno.
- ✓ Los usuarios finales de los conjuntos de datos y de las aplicaciones publicados en el Portal de Datos Abiertos.

### Condiciones necesarias

Para implementar la HEDA, se recomienda contar con las siguientes condiciones básicas del proceso general:

- ✓ La conformación e instalación de la **mesa de trabajo de datos abiertos**.
- ✓ La existencia de un **proceso de inventario y clasificación de datos** (información pública e información pública restringida), en cada entidad/ dependencia, conocido por parte de los responsables de conjuntos de datos.
- ✓ **Capacitación** de las entidades productoras de datos estadísticos y geográficos en conceptos de datos abiertos, clasificación de la información estadística y geográfica, técnicas de anonimización y documentación de datos.